


	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 36 A PLENARIA PRESENCIAL			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 9: 15 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 12:13 pm
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 29 de septiembre de 2022
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>Nombre Integrante</b>	<b>Rol</b>	<b>Participación</b>
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	No Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes- principal ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes- suplente ante el CFCE	No Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	No Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Ingrid Pinilla		Técnico CPS Secretaría Académica	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 36 A de septiembre 29 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 29 de septiembre de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 30 de septiembre (Acta 36).

**UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 36A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando las medias electrónicas idóneas y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...*

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de 5 (cinco) consejeros con voz y voto, también asisten 3 (tres) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **1. INFORME DE PRESIDENCIA.**

- 1.1 Proyecto de Facultad
- 1.2 Comité de Prácticas pedagógicas FCE
- 1.3 Instrumento de evaluación docente

##### **2. INFORME CANCELACIONES 2021-1, 2021-3, 2022-1 y 2022-3.** Presenta Secretaría Académica.

##### **3. FORO PROPUESTO: ¿QUÉ PASA CON LA REFORMA UNIVERSITARIA?**

**EXCEPCIONALIDADES:** Por recomendación del representante estudiantil Santiago Rivera se requiere incorporar el **INFORME DEL COMITÉ DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**



**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día, incorporando el **INFORME DEL COMITÉ DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** en desarrollo del informe de presidencia.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. INFORME DE PRESIDENCIA.** El señor Decano informa:

**1.1 En relación con el Plan de Desarrollo Integral:** Informa que se estuvo trabajando en el desarrollo de este plan con Bienestar Institucional, en este contexto destaca los siguientes elementos



- ✓ El programa está orientado a todo lo que tiene que ver con el apoyo académico a estudiantes, en áreas caracterizadas a partir de los resultados académicos de los últimos semestres y que fueron sintetizadas específicamente en el área de matemáticas y de lectoescritura

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ Esta semana se pretende hacer un acercamiento con un experto en lectoescritura, es importante apoyar a los docentes en esa temática
- ✓ Se pretende vincular 24 monitores o tutores de último semestre para apoyar académicamente estas áreas, con el propósito de contribuir a mejorar el nivel académico de los estudiantes.
- ✓ La Facultad de ingeniería recomienda que se vinculen estudiantes de la misma Facultad de Ingeniería, porque por ejemplo para reforzar matemáticas en esa Facultad se requiere de monitores con habilidades matemáticas específicas.
- ✓ El programa no ha empezado a funcionar por la misma razón que no funcionan los diferentes programas en la Universidad, está pendiente el tema de la contratación de los funcionarios que harán parte del programa, si se logra vincular al personal se espera que el programa empiece a desarrollarse a finales de octubre y se tendría mes y medio para hacer el seguimiento, pero si por el contrario no se logra esta vinculación, empezaría a aplicar para el próximo semestre.
- ✓ En el comité de bienestar institucional se acordó que este programa sea apoyo a la docencia, que los monitores apoyen esta labor en la medida de recuperar el asistente o monitor del profesor, es decir el monitor asistente.
- ✓ En segundo lugar, el fortalecimiento del carácter académico de los consejos curriculares, en la propuesta de reforma de los comités de Acreditación y Currículo, la idea es que los consejos curriculares retomen funciones de currículo, se realice un análisis de nivel académico una vez termine el primer corte y el último corte y con base en eso discutir y analizar el rendimiento académico apoyados en un sistema de información.
- ✓ La Facultad de ingeniería cuenta con un sistema que reúne mayor información de cada estudiante, arroja alertas cuando el estudiante está en riesgo de entrar en prueba académica o en bajo rendimiento y sobre esa base los docentes pueden tener información oportuna, esto con el fin de prevenir la deserción a los programas académicos.
- ✓ Por otro lado, es importante la reorganización del sistema de consejerías de los profesores para disminuir el número de tareas y redistribuirlas en todos los profesores, los de tiempo completo ocasional, medio tiempo, de planta y el total de los profesores de la Facultad incluso lo que tienen descargas académicas. Se debe incluir principalmente los primeros semestres, los docentes deben convocar a los estudiantes para atenderlos en la semana.
- ✓ El objetivo del próximo año en el plan de acción es incrementar en un 50% los monitores para los profesores.

1.2 En relación al presupuesto de la Universidad (anexo 1) el señor decano presenta el informe en términos de adición y traslados presupuestales de la Universidad resaltando los siguientes elementos:

- ✓ Está pendiente que la Alcaldesa reconozca el 1.2 % para base presupuestal y cubrir la deficiencia en la UD, de los cuales 250 millones serían para matrícula cero que no se ha cubierto este año. 8.000 millones son de la Universidad y el resto del gobierno.
- ✓ De esos 8.000 mil millones, 618 millones provenientes del programa jóvenes a la U que comprende los 250 estudiantes de primer semestre y los 250 de segundo semestre de 2022.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ Adicionalmente, se podrían retomar excedentes por aproximadamente 400 millones provenientes, de una parte, de docentes que no cobran por diferentes razones y 1.000 millones de fondos de préstamos de vivienda de los administrativos que no fueron requeridos.
- ✓ Cabe resaltar, La Universidad adquiere 31 computadores, de los cuales la mayoría destinados para la Facultad de Ciencias y Educación para los laboratorios de idiomas, además 580 millones para el mejoramiento de infraestructura física y 30 millones para adecuación del colegio Camilo Torres. Esto se contemplaría de los 8 mil millones que se espera ingresen al presupuesto.
- ✓ De Estampilla son 1.400 millones de pesos que recibe la Universidad que es poco, por todo contrato se destina el 1% a la Universidad, sin embargo, la Secretaría de Hacienda no ha incluido la contratación del metro ni otras obras de la ciudad, si fuera así el recaudo sería más alto por el volumen de recursos, esto nos podría dar un respiro.
- ✓ De otro lado, queda pendiente el tema de los traslados que corresponde al CSU distribuir, de 1700 millones de vinculación especial y 250 millones para contratistas.
- ✓ Cabe mencionar el pacto de congruencia con la secretaria de Hacienda, se reconoce el pasivo pensional, una deuda larga desde el año de 1993 que se ha venido cubriendo con aportes de la nación para pensionados, el gobierno reconoció y se está peleando por eso 1.200 mil millones de pesos que debe el distrito y nunca ha pagado pensión, la Universidad paga las pensiones desde 1993 hasta hoy, se está peleando por ese dinero y si se cede se disminuye el presupuesto de la Universidad, que el gobierno pague su cuota parte y los (70) setenta mil millones para financiar profesores de planta y cobertura.
- ✓ Hoy se destinan 600 millones de pesos para jóvenes a la U los cuales están asegurados, y se pueden liberar para hacer tres concursos de planta, este dinero se carga a los ingresos de jóvenes a la U y el resto para concursos para aumentar la planta docente.
- ✓ Con esto, actualmente son 90 mil millones a cinco años por 900 estudiantes en 10 semestres, el gobierno solo paga cuatro o cinco millones a otras Universidades porque hace descuentos, el valor en la Universidad Distrital es más alto porque tiene que funcionar y pagar servicios, vigilancia, docentes, entre otras cosas.
- ✓ Por estudiante son alrededor de 6 millones pesos, si se aumenta la matrícula que es la meta, aprovechar el uso de los espacios del distrito para estos casos, como el colegio Camilo Torres.
- ✓ Los cálculos no se deben hacer sobre la base presupuestal, sino de las necesidades, hay un déficit de 60 mil millones de pesos.
- ✓ Así mismo, menciona que se tiene proyectada en cuatro años la sede de la Universidad en la antigua calle del cartucho y la sede en Suba. Pero sigue siendo parte de las decisiones del distrito, es responsabilidad del distrito contribuir a la nación en el mejoramiento la capacidad de la Universidad, ahora si el distrito acepta lo del pasivo pensional se incrementaría el presupuesto para la Universidad.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Jorge Blanco hace la claridad con base en las cifras del presupuesto sobre jóvenes a la U, incluyendo posgrado y, calcula desde su perspectiva, 7 millones por estudiante, si le quitan pasivo cambiario a lo presupuestado habría un millón de diferencia, además, resalta que es pertinente proyectar el presupuesto basado en necesidades y no con base en los rubros actuales, porque eso no incluye la adecuación de los espacios ni infraestructura en general.

*Facultad de Ciencias y Educación*  
 Acta No. 36 A de septiembre 29 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El estudiante Santiago Rivera pregunta en primer lugar, en relación al programa de Desarrollo Integral, ¿cuál es la razón del porque no ha entrado a funcionar?, según lo que se informa es por cuestiones de contratación y trámites en jurídica, se mencionaba que se iban a contratar a 5 profesionales especializados en la Universidad, ¿esa contratación sería externa? ¿por qué no fortalecer la contratación docente en el ámbito de la psicopedagogía? y la segunda pregunta orientada a ¿en qué se diferencia este programa con las monitorías actuales?

Respecto a Jóvenes a la U, en términos monetarios, los cálculos no dan, no hay una planeación, además menciona que hubo una denuncia sobre este programa incluso, indica, que llegó a medios de comunicación como City TV, en el sentido que no hubo pago en este semestre, ¿si entró el presupuesto y si suplió a los Jóvenes beneficiados a este programa? En ese sentido, para tener en cuenta, hace referencia a la problemática que surgió a última hora este semestre y se les avisó a los Proyectos Curriculares para abrir plazas adicionales e incluirlos.



En relación con la adición presupuestal, en total 600 millones serían para los docentes, en este informe se presentan los gastos entonces ¿cuál es el déficit y si esta adición presupuestal suple lo que resta de año?

- La profesora María Isola indica que este intento de ayudar a los estudiantes para el supuesto éxito académico empezó a funcionar cuando el gobierno empezó a preocuparse por la deserción estudiantil hace 10 años porque hay implicaciones para el gobierno en términos económicos, en ese entonces, se hizo una convocatoria con el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad, con un monitor que trabajaba en bienestar, en aquel entonces dirigido por Jorge Federico, ella se presentó a esa convocatoria y se ganó con el propósito de mejorar los procesos de lectoescritura y matemáticas, se presentó el proyecto y el Ministerio de Educación entregó 200 millones a la Universidad, pero no hubo ningún efecto, se hizo la propuesta que fue la acogida por el Ministerio de Educación, de la cual surgieron algunos cuestionamientos para tener en cuenta, uno de ellos es que el bajo rendimiento académico no solo está relacionado con los estudiantes sino que también es responsabilidad de los docentes.

En ese momento se dejó un proyecto como el que el profesor Ómer presenta relacionado con el apoyo de los monitores a estos estudiantes, en esta propuesta quedó consignado que los estudiantes que iban a cumplir esta función de asesoría debían recibir una formación pedagógica previa, la cual es despreciada en la Universidad, además en ese momento se discutió que la selección de los mismos no debe depender del promedio, monitores con mejores notas no garantiza que van a ser buenos maestros y como lo mencionaba un filósofo *"aprender es más importante que aprobar"* pero a los estudiantes les interesa lo contrario aprobar sin aprender, así mismo, la docente menciona a modo de ejemplo una situación acaecida con su hijo, quien fue el vago del salón, sin embargo, obtuvo el mejor ICFES, no se puede desatender esta situación con el saber enseñar no solo es transmitir información, los problemas que tienen los estudiantes están relacionados con la pereza del profesor y no con la intención de los estudiantes de aprender, esto para indicar que no se debe dejar la responsabilidad en los monitores para apoyar estudiantes en bajo rendimiento. Finalmente, menciona que irá a Bienestar para desenterrar el proyecto y retomarlo.

- El señor Decano, respecto a las preguntas del representante estudiantil Santiago Rivera, en relación al presupuesto indica que hace falta hacer traslados presupuestales y que el CSU los apruebe, con las adiciones se suple el funcionamiento hasta el 22 de octubre, pero no están cubiertos los aproximadamente 2.000 mil millones de déficit, si el CSU no aprueba los traslados presupuestales a partir del 24 de octubre no habría clases, nos tocaría reorganizar las horas de trabajo con los docentes de planta. Si por ejemplo dan 1.000 millones de igual manera no se pueden mantener a todos docentes.

Cabe resaltar que la estrategia ha sido garantizar el funcionamiento de la Universidad hasta el primer semestre y el déficit presupuestal se traslada al segundo semestre. Esto depende del CSU hay de donde sacar recursos, anticipar los excedentes financieros y se trasladaría el problema para el próximo año, pero cada año trae su afán. Hace mención al Programa de excelencia, en el cual, se paga un salario mínimo por mantener el promedio, hay

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

295 estudiantes en toda la Universidad y con jóvenes en acción se paga un salario mínimo. todo esto con recursos del gobierno.



Por otro lado, en relación al programa de Desarrollo Integral, si hay diferencias entre las monitoras que se proponen a las que se vienen desarrollando actualmente porque estas están orientadas en refuerzo académico, lo que sucede es que los monitores deben estar asignados a los proyecto curriculares o a los profesores, una de las cosas que sugiere que se examine es que los estudiantes tienen representantes en bienestar y es importante que en ese sentido, se consoliden propuestas y estrategias para mejorar este programa, que serían bajo la dirección del docente en apoyo con los proyectos curriculares y no de bienestar.

**RESPUESTA:** Informe registrado, mientras el profesor Omer instaura otra reunión, asume temporalmente Santiago rivera, como presidente ad-hoc.

### 3- INFORME COMITÉ DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

3.1 El representante estudiantil presenta el informe de sustancias psicoactivas indicando:

- ✓ Que la iniciativa de consolidar este comité de consumo de sustancias psicoactivas surgió desde el consejo ampliado que se hizo el presente año, a partir de esto se estableció una hoja de ruta para el Consejo de Facultad y se creó este comité.
- ✓ La semana pasada se desarrolló la tercera sesión y el objetivo del plan de trabajo, es que sea permanente en el cual participen los representantes estudiantiles, coordinadores, docentes, estudiantes y personas interesadas en atacar esta problemática de consumo.
- ✓ Es importante tener en cuenta que esta es una problemática que atañe a la vida y el campus universitario.
- ✓ Además, hace énfasis en que se debe fortalecer alternativas de carácter académico y esto es un problema también de Bienestar Institucional. Por tanto, se sugiere que el comité esté articulado con Bienestar.
- ✓ La hoja de ruta señala que hay cuatro ejes, el primero es la prevención, el segundo la formación, el tercero el Bienestar de la Facultad y el último eje específicamente enfocado a la Macarena.
- ✓ En el primer eje se propone una conformación y consolidación de una red para prevención de acción en la vida universitaria, el propósito es que la integre la misma comunidad universitaria atendiendo y entendido como un problema de salud pública y los docentes especializados. La intención es generar, el próximo año, el proyecto de resolución para institucionalizar este comité. Ya está convocada la primera sesión para la consolidación de la red prevista para el día 11 de octubre a las 2 pm en el salón 103, la cual está abierta a todo el que quiera participar de la misma.
- ✓ En este eje y dando alcance al segundo eje, se propone, dar la responsabilidad a bienestar la información a los estudiantes sobre los efectos del consumo de sin sustancias, a través de talleres. Se espera que la próxima semana se inicie con los talleres.
- ✓ De igual manera informa, que la semana pasada se desarrolló la asamblea, en la cual se acordó que cada proyecto curricular proponga una jornada cultural en la sede los días viernes, la jornada la inició el proyecto curricular de Licenciatura en Lenguas Extranjera con Énfasis en inglés, la siguiente jornada se tiene prevista que la desarrolle el proyecto curricular de Licenciatura Ciencias Sociales, esto con el fin de problematizar el consumo.
- ✓ Solo se han concretado dos ejes, el de prevención y formación, está pendiente proyectar los otros dos.
- ✓ Hace énfasis en que esto es un problema de años en la Facultad y hace la invitación para el 11 de octubre a participar, se envió a los correos el link para la inscripción y toda la información.

	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ Como consecuencia de esta problemática quiere profundizar en lo que pasó hace quince días y fue el accidente que desencadenó en la muerte de un joven en las instalaciones de la Universidad, menciona que no era un estudiante, era un egresado de otra Universidad, quien cae en la zona de la aburrída con signos vitales, Bienestar Institucional tiene un protocolo de atención para estos casos, hacen el llamado a la ambulancia y los bomberos, el estudiante llega a la clínica universitaria San Ignacio con diagnóstico reservado y en la mañana del sábado se da comunicación de su fallecimiento, no se sabe el estado del estudiante si estaba drogado o en estado embriaguez. Menciona además que la familia y testigos cercanos van a presentar recursos legales en contra de la Universidad, porque permite el consumo desmedido, además de la negligencia de bienestar, porque según ellos no se atendió al estudiante oportunamente.
- ✓ En ese contexto, indica que este problema de consumo se ha salido de las manos, no comparte estos elementos, la Universidad no es un espacio de consumo, se propuso contratar hasta psiquiatras, la Universidad no es un escenario de rehabilitación es un espacio abierto, además una de la problemática tiene que ver que hay personas que consumen y expenden la droga que no son de la Universidad, ellos ya tienen un nicho de mercado y de poder, y los vigilantes dejan entrar como si nada.

**3.2** Por otro lado, el segundo punto que quiere tratar desde la representación estudiantil, es la **propuesta para la regulación de las chazas**, trabajar articulado con bienestar y derechos humanos, ya se tiene el borrador, entre esta y la próxima semana, terminarán de concertar con recursos físicos, ya que se mencionan elementos de usos físicos si son viables para presentarlo al Consejo de Facultad.

El expendio de drogas se hace a través de las chazas y venden alcohol abiertamente, incluso hay complicidad con los vigilantes, la idea es que con la propuesta de Resolución se prohíbe el fomento y la venta de sustancias psicoactivas y de alcohol, las personas que no se acojan a la Resolución van a generar una problemática con la Universidad.



El propósito es que las personas con chazas se acojan a la Resolución, hay formato de manejo con la decanatura, los que no se acojan entrarían a concertar con estas personas o se llegaría al escenario de la prohibición, aplicar la normativa, hay medidas sancionatorias-En relación a la prevención se trabaja en articulación con el comité de consumo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Carlos García indaga al representante si son conscientes y estarían dispuestos a que en determinado momento intervenga la policía o un operativo de la fiscalía, no es que legalmente la policía no pueda actuar en la Universidad, es algo tácito que se respeta y se prohíbe su ingreso, pero conociendo la problemática que tenemos, la cual genera mala imagen, es algo para pensar. Además, menciona que en la historia de la Facultad, hace cuatro años se habló del abuso de una estudiante, el decano de ese entonces autorizó un fin de semana el ingreso de la fiscalía y se encontró estupefacientes, esto sirvió para desterrar y tener el control sobre los jibaros, en ese sentido, es importante consultar con la comunidad un operativo de la policía en las instalaciones de la Universidad y hacerles entender que es necesario, no es persecución a los estudiantes y hay que hacérselo saber al decano.

Por otro lado, menciona que el día de ayer hubo una reunión con una psicopedagoga y comentó que ellos no pueden obligar a las personas, y si las personas quieren acogerse a los programas a través de bienestar, les pueden brindar el apoyo, le parece que la situación se debe asumir, es importante identificar al que consume y si se quiere dejar identificar Bienestar los pondría en contacto.

Continúa manifestando el docente García Luis Carlos que hay algo que es necesario reforzar, el sentido de pertenencia de la Universidad y la necesidad económica de los estudiantes, para lo cual propone "la Greenhouse, por ejemplo, se traen las bicicletas para mantenimiento o para vender para que los mismos estudiantes las



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

reparen o las alquilen, esto sumado al manejo de residuos de polímeros al interior de la Universidad, tener ventanas para depositar botellas, menciona que el mismo se podría encargar de estructurar el proyecto, el precio por cada kilogramo de PET es de 1.200 pesos si se hace de manera organizada se hace un ahorro y se compra el molino para vender el plástico molido, esto con el fin de crear conciencia.



De igual manera menciona que cada año Postobón S.A dona sillas o algo para la Universidad, este año trajeron un nuevo gimnasio, el cual se puso en el último salón, en ese sentido, se puede hablar con Postobón S.A y los directivos para financiar la Greenhouse.

- El profesor Omar Garzón en relación con la consolidación de la red en la propuesta de prevención del comité consumo indica:
- ✓ ¿cómo se articularía las acciones del gobierno, los directivos de la Universidad, alcaldesa? porque es importante y deben tener en cuenta, se pueden hacer acciones preventivas educativas, pero también hay unas acciones de gobierno, por lo que hace un llamado, si eso se puede pensar y como se respaldan, ya que se hacen cosas y no hay respaldo.
- ✓ A propósito, del caso de la estudiante abusada que menciona el profesor Luis Carlos, indica que en el año 2015 se dijo que se presentó otro caso de abuso y en esta ocasión varios docentes se hicieron presentes en la sede a llamar la atención y salieron amenazados, realmente no solo se habla de consumo también de los distribuidores que son una mafia, hay estudiantes que cuentan de amenazas que superan las posibilidades de acción como docentes, evidentemente, hay una crisis económica y dificultades, pero se pregunta ¿de dónde sacan la plata los estudiantes, quien distribuye y por qué es tan importante esto? ¿por qué se escucha el discurso de consumo responsable y no puede ser ambigua esta idea?, se habla de un comercio que se está defendiendo, se debe hablar en términos no de la regulación si no de la prohibición, de puertas para fuera es responsabilidad de cada persona lo que hace con su vida, pero no se puede poner en discusión la función social y educativa de la Universidad.
- ✓ Los proveedores y consumidores de afuera que entran a la rumba más espectacular en la macarena por la panorámica y en estas rumbas electrónicas se ve de todo, tema de proxenetas, se rumora que en la Universidad venden lencería, el tema es complejo, no es asunto solo de la Facultad es de todas las Universidades públicas, es un tema que debe tratar los del SUE.
- El profesor Jorge Blanco manifiesta:
  - ✓ Primero se tienen que diferenciar los alcances, que se puede hacer como Universidad y la delimitación de las funciones, cree que es importante concentrarse en la ocupación del espacio, y ya lo ha manifestado antes, su uso y su habitabilidad ese es el problema, en este sentido le parece interesante la regulación de las chazas, pensaría que estén en un solo lugar, no solo tienen que ver los que consumen sino todo el contexto, lograr que estas chazas funcionen en un solo lugar de manera distinta con responsabilidad y no con esto se formalizaría una cooperativa, se deben hacer pactos del uso del espacio. Por ejemplo, el espacio donde están las fotocopiadoras, hay espacios en la cafetería, se pueden usar espacios.
  - ✓ Le parece importante que no haya ambigüedades en términos de consumo dentro de la Universidad, el consumo en la Universidad no se puede validar y es precisamente lo que se ha hecho, menciona que hizo ronda el día viernes en los salones 400 y 700 que parecen el cartucho, zonas en donde no se puede hacer clase por el ruido y el olor, en esa ocasión les pidió a los estudiantes retirasen de allí por el uso violento del espacio, hubo confrontación con ellos, la idea de los estudiantes es que como aquí hay corrupción yo tengo derecho a consumir son formas de validación absurdas.



	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ Hay que poner también el consumo del cigarrillo, construir consensos con todos los actores, con esta situación como docente se siente frustrado, sin embargo, hace énfasis en que si hay un impacto al menos se hizo ruido y se visibilizó la situación. Es un proceso que debe continuar y que haya sanciones dentro de la comunidad.
- ✓ En este contexto, menciona que no es partidario de las ideas de Antanas Mockus, pero llama la atención en una estrategia que mencionaba sobre sanciones del uso del espacio, los estudiantes deben comprometerse. Se pueden hacer estrategias de concientización, como por ejemplo *que boleta consumir en la U*; detalles de cómo se concibe una perspectiva en la que puede llegar a caer la Universidad, se debe tener política restrictiva, la Universidad debe poner atención de lo popular y lo popular no está relacionado con las condiciones de vida sino como parte de la comunidad.
- ✓ Resalta que hubo una reunión con los docentes de la Licenciatura en Ciencias y se llegó a la misma consideración, hay posibilidades de hacer varias cosas, las perspectivas de prevención tienen sus límites y dificultades, se debe pensar otras cosas.
- ✓ Otro punto importante a mencionar son las paredes están sobresaturadas hay contaminación visual, eso no es arte. En ese sentido, es importante llegar a acuerdos de que se hace con las paredes, porque esto es una forma de privatización de las instalaciones; en la decanatura del profesor Mario Montoya hubo un proyecto de embellecimiento de la sede, recuperar los balcones, pese a los problemas estructurales que hubo se tuvo fue una buena iniciativa.
- ✓ Enfatiza que el problema de los distribuidores es un problema de policía, no solo es que eventualmente haya policía en un espacio en donde hacer inteligencia es muy fácil. El comercio es abierto es un problema que la Universidad debe tramitar con policía, se tiene un problema de micro tráfico. Es importante, identificar quien promueve y cómo. Finalmente, celebra que este tema se esté discutiendo en la asamblea universitaria, esa era parte de la crítica a los comunicados del señor rector.
- La profesora Gloria Rojas valora las propuestas y apoya las mismas, esto es una iniciativa importante, además indica:
  - ✓ que no se trata de un asunto solamente de consumo sino lo que está en juego es un asunto económico, en ese sentido, menciona lo que está pasando en un espacio como la Universidad Nacional, lo cual es triste, los mismos estudiantes son distribuidores y viven de eso, porque es más fácil y se gana más que vendiendo bombones o chicles.
  - ✓ No se puede decir que el asunto es externo, es una problemática de vida o muerte, un estudiante viene a la Universidad y se muere no es el primer caso, ha habido abusos, suicidios y la fama de la Macarena sigue extendiéndose en ese sentido, es una situación compleja. Estamos hablando de la muerte y esto es grave estamos abusando de nuestro cuerpo no en el sentido moral, en el sentido de qué estamos validando en lo que somos como seres humanos.
  - ✓ Por otro lado, menciona que anteayer en la noche visitó al profesor Carlos Vasco quien estaba agonizando y posteriormente falleció, es una situación que impacta la vida humana es confrontador y se habla ahora de muchacho de 20 años que pierde la vida en los hechos ocurridos el viernes hace quince días.
  - ✓ Las cosas han llegado a un límite, en esta perspectiva, indica que es amiga de otras pedagogías para solucionar las situaciones, pero ya se llegó a un nivel de desborde impactante, el espacio de la aburrida hace unos años era

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



un espacio bello, había una estatua y era un lugar para leer y tomar café, el tiempo nos hace añorar ese tipo de espacios.

- ✓ Está en juego la vida humana que es un regalo, es importante el cuidado del otro y nosotros mismos. Aprovecha para invitar hoy está las exequias del profesor Carlos y solicita si se puede hacer un reconocimiento por parte de la Facultad a su labor.
- Finalmente, el representante estudiantil Santiago Rivera, responde a las intervenciones de los consejeros:
- ✓ Primero en relación a la intervención de la policía y las IES a la Universidad que menciona el profesor Luis Carlos García indica que la policía es una agente desmovilizador del movimiento estudiantil, desde una visión crítica es fácil para el sistema pensar críticamente su realidad para transformarla, infiltrar un movimiento y operaciones de inteligencia, en donde hay redes de micro tráfico, perfilar esos liderazgos y a los políticos que inciden en un movimiento contrarrevolucionario, en consecuencia, está en desacuerdo con esta intervención, porque son esas mismas redes que le hacen el mismo juego a la policía o son directamente ellos.
- ✓ Respecto a la ocupación de espacios se ha venido considerando la idea de tomarse la aburrída, ya que es un foco principal de consumo y que desde la misma representación no está de acuerdo con esa lógica, es desviar la mirada del consumo consiente y responsable, la Universidad no es el espacio para eso, en consecuencia, en el transcurso de las próximas semanas están las convocatorias abiertas para apropiarse de espacios.
- ✓ En lo que se refiere a las paredes pintadas, esto es cuestión de identidad y apropiación de la Universidad, hay paredes son contaminación no hay una política estética de fondo, se están desarrollando estrategias para mitigar esos impactos, cabe resaltar que hay una contraofensiva de las redes de micro tráfico y de las personas que inciden en la Universidad hay murales que ya se han venido dañando, algunos de esas pinturas y daños son agenciadas por estos actores en particular. La postura de la asamblea es rechazar un espacio de consumo y se oponen a lugares zonas de tolerancia.
- ✓ Para concluir, propone que para la semana en que se celebra los 50 años de la Universidad se destine un día en particular para tratar el tema del consumo y desarrollar diferentes actividades.

**RESPUESTA:** Informe registrado

**a. PROYECTO DE FACULTAD:**

- El señor Decano propone tratar el tema para el Consejo de Facultad previsto a desarrollarse en quince días, con el fin de dar más tiempo a los consejeros para leer el proyecto de facultad y poder hacer un intercambio de ideas y plantear cuales son los temas que ameritan de un debate.  
Este punto se puede relacionar con el punto de planeación estratégica propuesto en la agenda temática para el siguiente Consejo de Facultad para orientar y definir el horizonte de la Facultad y con estos insumos tener visión de organización además del actual plan de acción. Con el desarrollo de esta temática pueden surgir cuestionamientos como cambiar el nombre de la Facultad. Todos los temas están unidos, por esto la importancia de integrar estos puntos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Además de esta discusión se desprende la metodología hacer un análisis en una sesión no se va a aprobar el proyecto de Facultad, se va a analizar para agenciar un debate en su conjunto, como Consejo de Facultad tomar iniciativa y orientarnos para tomar decisiones.

De igual manera, indica que es importante que la secretaria académica presente un informe de la discusión y las actividades que se han desarrollado en el CSU c que sirva como insumo a la mejora del proyecto de Facultad.

- El representante estudiantil Santiago Rivera señala la importancia de contar con la visión de los coordinadores de los proyectos curriculares y sugiere invitar a algunos coordinadores.
- El profesor Omar sugiere crear una metodología consultiva y participativa, hacer una propuesta vinculante con la comunidad para que participen en los debates.

**RESPUESTA:** Aplazado próxima sesión. Relacionar en este punto: el Proyecto educativo, el horizonte de la Facultad, con el informe de plan estratégico y plan de acción de la Facultad.

#### **b. Comité de prácticas pedagógicas FCE**

El señor decano indica que ha sugerido conformar un comité de prácticas conforme a lo establecido en el acuerdo de política de prácticas de la Facultad. Está pensando en la reforma con el gobierno y el plan de desarrollo, habrá un espacio en el que se coordinen todas las prácticas y va a haber coordinación, las prácticas se están multiplicando lo que apunta es a superar ese tema, el cual merece una lectura. Por lo tanto, sugiere enviar el acuerdo 01 del 30 de julio de 2020 y del proyecto de Resolución que hizo el comité de currículo para revisarlo y aprobarlo.

**RESPUESTA:** Aplazado próxima sesión. Remitir a los consejeros el acuerdo 01 del 30 de julio de 2020 y del proyecto de Resolución que hizo el comité de currículo

#### **c. Instrumento de evaluación docente**

**RESPUESTA:** Aplazado próxima sesión.

#### **2. INFORME CANCELACIONES 2021-1, 2021-3, 2022-1 y 2022-3.** Presenta Secretaría Académica: {anexo 2}

La señora Secretaria Académica presenta al Consejo de Facultad informe de cancelaciones en los periodos académicos 2021-1, 2021-3, 2022-1 y 2022-3.

A continuación, se relaciona el total de cancelaciones de semestre en los periodos académicos 2021-1, 2021-3, 2022-1 y 2022-3:





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



### NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON CANCELACIONES DE SEMESTRE

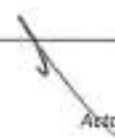


	2021-1	2021-3	2022-1	2022-3	TOTAL
	110	228	130	42	510



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano resalta que son cifras normales de acuerdo al número total de estudiantes. Este informe contribuye al dato de deserción que alrededor de un 3% de deserción, es importante incorporar otros temas, como funciona la academia implica en avanzar como se está comportando el índice de permanencia, cuántos estudiantes están atrasándose en su semestre, el 50% están parejos con el semestre que le correspondía y se graduaron en los tiempos y el otro 50% están atrasados, el retiro y deserción o abandono no sobre los 10 semestres sino del promedio de permanencia de los estudiantes, que son 14 semestres y sobre esos 14 es que se calcula el tema de la deserción, además con ese dato del 20% aproximadamente de deserción está lejano del promedio de las otras Universidades, es importante seguir trabajando en estos informes ampliar la información y relacionar variable.  
Es importante analizar qué ocurrió con la pandemia y los pagos, la matrícula cero si hay incidencia en esta última variable, luego se tuvo los desajustes del calendario; todo esto con el fin de que Consejo de Facultad esté enterado y se analice la situación en relación a las cancelaciones y las demás variables que afectan o inciden en la deserción estudiantil.
- El profesor Jorge Blanco menciona un dato importante que en los periodos académicos 2020-1 y 2020-3 aumentó el número de estudiantes matriculados y luego se ve una disminución de 1.563 estudiantes, datos que se deben analizar.

**RESPUESTA:** Consolidar el informe incluyendo variables de estudiantes que se retiran y luego reingresan a la Universidad, cuántos estudiantes están atrasándose en su plan de estudios por diferentes motivos vs los estudiantes que están nivelados.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 36 A de septiembre 29 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

### 3. FORO PROPUESTO: ¿QUÉ PASA CON LA REFORMA UNIVERSITARIA?

El señor decano que respecto a este tema convocar a un foro, fijar una fecha y comisionar a dos o tres consejeros que pueden ser de la comisión accidental para que organicen el foro y cuadren la metodología con los invitados, el cual podría desarrollarse en tres semanas el próximo 20 de octubre. Convocar a la comisión que conforma el CSU. Es importante abrir el debate hacia afuera, se pueden enviar tres preguntas de la comisión accidental del CSU y los de la asamblea universitaria.

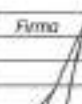
**RESPUESTA:** El representante estudiantil convocará la reunión y a los invitados para el próximo 20 de octubre para abrir el debate foro propuesto: ¿QUÉ PASA CON LA REFORMA UNIVERSITARIA?, Igualmente se conforma comisión para organizar este encuentro y foro, en conjunto con el representante de estudiantes, representante de los profesores y coordinadora del PAIEP

Se da por terminada la sesión siendo a la 12:13 p.m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

#### Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

